



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Con fecha 24 de agosto de 2012 se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159 y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), anuncio por el que se hacía pública la apertura del plazo para la presentación de solicitudes para optar a una licencia de auto turismo en el municipio de Covarrubias (Burgos).

Durante el plazo previsto se han presentado las siguientes solicitudes:

N.º de registro de entrada: 1. Empresa: Luna Ortiz Marrón, presentado el 10 de septiembre a las 12:00 horas.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones Profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Covarrubias, a 13 de septiembre de 2012.

El Alcalde,
Óscar Izcara Moreno